



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

Bogotá, D.C;

Doctor

RONALD STIVE SÁNCHEZ POSADA

Subsecretario de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Concejo de Bogotá D.C

Calle 36 # 28ª - 41 Oficina 202

Ciudad

Asunto: Respuesta proposición 339, aprobada en la Sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, el día 19/08/2019

Tema: Balance de la cultura ciudadana en estos 4 años de renacimiento

Respetados Doctor,

De manera atenta, me permito dar respuesta a las preguntas del cuestionario de la Proposición 339 de 2019, presentadas al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

Punto 1 - Objetivo general de cada proyecto de inversión en el que la cultura ciudadana sea un componente fundamental

Respuesta/ A continuación se relacionan los proyectos de inversión en los que la cultura ciudadana se constituye en un componente fundamental, igualmente en el Excel anexo se detalla esta información:

Proyecto de Inversión	Objetivo General	Cultura ciudadana
1013 - Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad	Fortalecer los procesos de formación en competencias ciudadanas para la participación en el Distrito Capital	Para la formación de la ciudadanía en participación, se contempla su relación con el desarrollo de una cultura ciudadana, en tanto están dirigidas a la apropiación de valores en torno a lo público, la promoción de ejercicios democráticos, el respeto por el otro, la construcción de lazos de confianza, la cooperación y asociatividad, con el fin de interiorizar comportamientos y acciones que permitan llevar a cabo proyectos comunitarios y de interés para la ciudad.

*2 Claudio
29 agosto 19
2:20 PM*

e



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

Proyecto de Inversión	Objetivo General	Cultura ciudadana
1014 - Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad	Contribuir al fortalecimiento de la participación de las organizaciones sociales y grupos poblacionales en sus formas organizativas	Para fomentar la cultura ciudadana a través de la participación, el IDPAC realiza acciones orientadas a lograr el bienestar, la protección de la vida, la convivencia, la igualdad de calidad de vida, la democracia urbana y la construcción de comunidad.
1089 - Promoción para una participación incidente en el Distrito	Generar herramientas y acciones que faciliten una inserción efectiva de la Ciudadanía en la toma de decisiones públicas a través de los procesos de participación ciudadana liderados por el IDPAC	El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal a través de la ejecución del componente de Obras Menores con Incidencia Ciudadana fortalece la cultura ciudadana por medio de la recuperación, rehabilitación y embellecimiento del espacio público, pues es a partir de esto, que logra generar y promocionar procesos de participación e integración en los barrios como mecanismos que desarrollan lazos de convivencia y de respeto entre los ciudadanos.

Punto 2 - Presupuesto asignado y ejecutado en cada uno de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y lo programado 2020.

Respuesta/ En el excel anexo denominado "respuesta Proposición 339 de 2019 – punto 2" se detallan los Proyectos de Inversión en los que la cultura ciudadana es un componente fundamental, el presupuesto asignado y ejecutado durante los años 2016, 2017, 2018, lo corrido del 2019 y lo programado para el 2020.

Punto 3 – Las metas producto y resultado asociados a cultura ciudadana en cada proyecto mencionado en el punto 1 de manera detallada, incluyendo un resumen general de lo realizado hasta el momento, los rubros monetarios asignados en cada año, la población beneficiada, metodología de trabajo, especificaciones, observaciones y porcentaje de avance de la realización de dicha meta frente a lo programado.

Respuesta/ En la siguiente tabla se relacionan las metas producto y resultado de los Proyectos de Inversión del IDPAC asociados a cultura ciudadana:

Proyecto de Inversión	Metas
1013 - Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad	Formar 42.000 Ciudadanos En Los Procesos De Participación
1014 - Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad	1 - Fortalecer 150 organizaciones juveniles en espacios y procesos de participación 2 - Fortalecer 150 organizaciones de mujer y género en espacios y procesos de participación.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51

Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930

Correo electrónico: atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co



2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

Proyecto de Inversión	Metas
	3 - Fortalecer 150 organizaciones étnicas en espacios y procesos de participación 4 - Fortalecer 50 organizaciones sociales de población con discapacidad en espacios y procesos de participación 5 - Fortalecer 50 organizaciones de nuevas expresiones en espacios y procesos de participación * Número de campañas de participación para fortalecer el enfoque de derechos (indicador PMR)
1089 - Promoción para una participación incidente en el Distrito	Desarrollar 104 obras, bajo la metodología Uno + Uno = Todos, Una + Una= Todas, desarrolladas y entregadas a la comunidad.

Lo correspondiente al resumen general de lo realizado hasta el momento, los rubros monetarios asignados en cada año, la población beneficiada, metodología de trabajo, especificaciones, observaciones y porcentaje de avance de la realización de dicha meta frente a lo programado, se encuentran en el excel anexo (hojas denominadas: "Punto 3", "Anexo PI 1013", "Anexo PI 1014" y "Anexo PI 1089").

Punto 4 – Las evaluaciones de impacto realizadas en cada una de las metas de resultado de los proyectos de cultura ciudadana que su entidad tiene a cargo.

Respuesta/ En el archivo de excel anexo en CD, denominado "Respuesta Proposición 339 de 2019" se encuentra lo correspondiente a la evaluación de impacto realizada en las metas de resultado de los proyectos sobre cultura ciudadana del IDPAC. No obstante, a continuación se describen algunos aspectos:

4.1 Proyecto de Inversión 1013

La Gerencia Escuela del IDPAC realiza encuestas de satisfacción en las sesiones de formación para analizar el desarrollo de los procesos de formación y, con base en la información, actualizar la oferta e implementar acciones actualizar y garantizar la utilidad de los contenidos para los ejercicios de participación desarrollados en los territorios; ajustar las metodologías para asegurar la comprensión de los conocimientos, el desarrollo de capacidades para la participación y que las comunidades cuenten con herramientas que les permitan la transformación de las prácticas, costumbres y valores. Para la valoración se usa la escala excelente, bueno, regular y malo.

Los usuarios han señalado que los procesos de formación cuentan con contenidos actualizados y útiles, metodologías apropiadas para la población, promocionan la participación y los formadores atienden a las inquietudes propias de los contenidos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

AÑO	ASPECTOS	Excelente	Bueno	Regular	Malo	TOTAL ENCUESTADOS
2017	Actualización de contenidos	942	345	13	3	1177
	Atención de inquietudes	964	325	13	1	
	Metodología	906	379	17	1	
	Promoción de participación	930	345	26	2	
	Utilidad de contenidos	976	307	16	3	
	Total General	4718	1701	85	10	
2018	Actualización de contenidos	7288	2178	43	4	9523
	Atención de inquietudes	7544	1921	45	5	
	Metodología	7127	2289	94	1	
	Promoción de participación	7297	2125	83	5	
	Utilidad de contenidos	7544	1887	67	5	
	Total General	36800	10400	332	20	
2019	Actualización de contenidos	4325	966	20	9	5346
	Atención de inquietudes	2649	586	21	8	
	Metodología	2472	756	29	9	
	Promoción de participación	2464	752	42	8	
	Utilidad de contenidos	2292	950	7	8	
	Total General	14202	4010	119	42	

Análisis de impacto de nuestros procesos de formación en cultura ciudadana

La implementación de los procesos de formación en las 20 localidades de la ciudad ha aportado a la transformación de imaginarios y representaciones negativas con respecto a las instituciones, lo público y la relación entre organizaciones sociales y Estado. En este sentido, las comunidades, a partir de su reflexión y ejercicio ético, han apropiado y se sienten responsables en el uso y cuidado de lo público. De igual forma, las herramientas abordadas en los ciclos de formación han permitido la interacción de manera informada, respetuosa, responsable y usando los mecanismos e instrumentos puestos a disposición de la ciudadanía para realizar solicitudes, quejas, reclamos o acciones de control a la gestión pública de las entidades del Distrito.

Adicionalmente, se han fortalecido las competencias de las organizaciones sociales, las poblaciones y la ciudadanía para solucionar sus conflictos a nivel interno, en los escenarios locales de participación y en el espacio público de la ciudad. También, las comunidades han planteado estrategias para el fortalecimiento del tejido comunitario y el mejoramiento de la convivencia a través de:

1. El fortalecimiento de liderazgos democráticos que promueven el diálogo, la corresponsabilidad en el ejercicio de los derechos, el respeto a la diversidad y la aplicación del enfoque diferencial en las acciones emprendidas y dirigidas al territorio.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51

Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930

Correo electrónico: atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

2. La realización de acuerdos de convivencia dentro de las organizaciones sociales, los barrios, los conjuntos residenciales, las instancias o espacios de participación para reconstruir los vínculos de confianza y mejorar la interacción entre las personas.
3. El uso de herramientas de comunicación estratégica aprendidas en los procesos de formación para transformar comportamientos, costumbres, valores con respecto a temas como el manejo de residuos sólidos, la violencia en los territorios, el cuidado y bienestar animal, entre otros.
4. El desarrollo de acciones de sensibilización por los habitantes de conjuntos residenciales, miembros de instancias de participación y organizaciones sociales en torno al manejo de residuos sólidos y la convivencia con animales de compañía.

El impacto de los procesos de formación del IDPAC se evidencia en los ejercicios prácticos que desarrollan los beneficiarios, replicando lo aprendido en sus dinámicas familiares, organizacionales y comunitarias. Mediante estos ejercicios, a los cuales se les realiza seguimiento y acompañamiento, se demuestra la apropiación de los contenidos de los cursos y su utilidad en la transformación de acciones ciudadanas.

En el siguiente cuadro, se presentan el número de réplicas realizadas por año y el total de asistentes:

AÑO	TOTAL RÉPLICAS	TOTAL ASISTENTES POR RÉPLICA
2016	4	3340
2017	56	1565
2018	122	3696
2019	24	439
TOTAL	206	9040

4.2 Proyecto de Inversión 1014

El IDPAC desarrolla acciones para una participación activa de las organizaciones sociales en torno al respeto por los demás, el diálogo, la autorreflexión y la convivencia en paz. Asimismo, con las campañas de participación se promueven valores y comportamientos que tienden hacia una convivencia sana y un ejercicio activo de la ciudadanía.

Frente a esta pregunta, desde el IDPAC se realiza un balance de las acciones desarrolladas durante el año bajo el proyecto de inversión 1014, revisando la población beneficiaria, los resultados de los indicadores de resultado y de gestión y las retroalimentaciones de la población en los espacios de participación proporcionados. Con el fin de orientar las acciones del siguiente año e implementar efectivamente los aportes recogidos que permitan mejorar el fortalecimiento a las organizaciones sociales.

4.3 Proyecto de Inversión 1089

Como parte del despliegue del componente de Obras menores con incidencia ciudadana, el Modelo de Participación incluye la aplicación de un instrumento de evaluación tipo encuesta, con el fin de recolectar los datos para la construcción de la línea base de participación en los territorios en los cuales se realizan las

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51

Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930

Correo electrónico: atencionalciudadania@participacionbogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

intervenciones comunitarias. Este instrumento contiene información relevante para el análisis de la percepción del estado de los espacios comunitarios en la zona, pertenencia a organizaciones sociales, comunales o comunitarias y datos sociodemográficos entre otros. Conforme a lo encontrado en dicha línea base, el modelo prevé realizar una evaluación ex post que permita contrastar en cada territorio intervenido, el impacto y percepción, con miras a determinar valores relevantes a nivel poblacional y territorial sobre los supuestos conceptuales incluidos en el Modelo.

Adicionalmente, cada una de las Obras tiene informes de ejecución y seguimiento que dan cuenta de las transformaciones físicas generadas con las intervenciones comunitarias, y con informes específicos de las acciones de sostenibilidad como talleres, que permiten detallar la instalación de capacidades y competencias ciudadanas en esos territorios

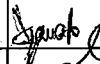
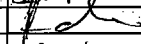
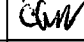
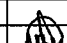

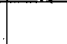
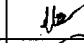
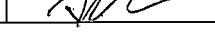
Cordialmente;



ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS

Director General

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Funcionario/ Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Diana Marcela Aguilar Tovar – Contratista Oficina Asesora de Planeación		28/08/2019
	Himelda Tapiero Ortiz – Contratista Oficina Asesora de Planeación		26/08/2019
	Catalina Fonseca Velandía – Contratista Subdirección de Fortalecimiento		26/08/2019
	Milena Romero – Contratista Gerencia de Escuela		26/08/2019
Revisó	Verónica Basto Méndez – Jefe Oficina Asesora de Planeación		28/08/2019
Aprobó	Ivonne Carina Forero Bejarano – Gerente de Escuela de la Participación		28/08/2019
	María Angélica Ríos Cobas – Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social		28/08/2019
	Rubén Darío González – Gerente de Proyectos		28/08/2019

Se Anexa 1 CD con archivo excel

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51

Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930

Correo electrónico: atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS